

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 270.000,00 euros.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 16.3.06.
- b) Contratista: Telefónica Soluciones, S.A.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 269.708,00 euros.

Sevilla, 16 de marzo de 2006.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 20 de febrero de 2006, referente a la adjudicación del suministro e instalación de mobiliario general y enseres varios para el servicio contra incendios y salvamento. (PP. 922/2006).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Gobernación, Sección de Apoyo Jurídico.
- c) Número del expediente: 212/05.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición del suministro e instalación de mobiliario general y enseres varios para el servicio contra incendios y salvamento.
- c) Lote: Lo indicado en el Pliego de Condiciones Técnicas.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2005.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- e) Forma: Concurso público.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 138.680 euros.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: Junta de Gobierno 22.12.05.
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 132.325,05 euros.

Sevilla, 20 de febrero de 2006.- El Secretario General.

IAVANTE FUNDACION PARA EL AVANCE TECNOLÓGICO Y ENTRENAMIENTO PROFESIONAL

RESOLUCION de 5 de abril de 2006, por la que se publica la adjudicación de la contratación de la Campaña de Difusión del Nuevo Servicio de Información SMS de la Consejería de Salud.

Resolución de Fundación Iavante por la que se publica la adjudicación de la Contratación del Plan de Difusión del nuevo servicio de información SMS II (Salud Responde). Marketing y Comunicación.

Entidad adjudicadora: Organismo: Fundación Iavante.
Dependencia que tramita el expediente: Fundación Iavante.
Número de expediente: 008/05.
Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Suministro del Plan de difusión de medios para el nuevo sistema de información SMS a través de Salud Responde, de la Campaña de Difusión de Medios para el Nuevo Servicio de Información de la Consejería de Salud.

División por lotes: No.

Lugar de ejecución: Andalucía.

Plazo de ejecución y fecha límite de entrega: Del 22 de abril al 22 mayo de 2005.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado.

Forma: Sin publicidad.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 151.365 € (ciento cincuenta y un mil trescientos sesenta y cinco euros).

4. Adjudicación.

Fecha: 5 de abril de 2005.

Adjudicatario: Guión, Marketing y Comunicaciones, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 120.477,76 € (ciento veinte mil cuatrocientos setenta y siete euros y setenta y seis céntimos de euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Málaga, 5 de abril de 2005.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

RESOLUCION de 5 de abril de 2006, por la que se publica la adjudicación de la Contratación del Plan de Difusión del nuevo servicio de información SMS (Salud Responde). Producción gráfica y distribución.

Resolución de Fundación Iavante por la que se publica la adjudicación de la Contratación del Plan de Difusión del nuevo servicio de información SMS (Salud Responde). Producción gráfica y distribución.

Entidad adjudicadora. Organismo: Fundación Iavante.

Dependencia que tramita el expediente: Fundación Iavante.

Número de Expediente: 007/05.

Objeto del Contrato. Descripción del objeto: Suministro del servicio de producción gráfica y distribución del nuevo sistema de información SMS a través de Salud Responde, para la Campaña de Difusión de Medios de la Consejería de Salud.

División por lotes: No.

Lugar de ejecución: Andalucía.

Plazo de ejecución y fecha límite de entrega: Del 20 de abril al 30 de abril de 2005.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado.

Forma: Sin publicidad.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 79.460 € (setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta euros).

4. Adjudicación. Fecha: 5 de abril de 2005.

Adjudicatario: Guión, Marketing y Comunicaciones, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación Lote 1: 71.965,53 € (Setenta y un mil novecientos sesenta y cinco euros y cincuenta y tres céntimos), IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Málaga, 5 de abril de 2005.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

FUNDACION ADECCO PARA LA INTEGRACION LABORAL

ANUNCIO para la licitación de concurso, Proyecto «Formación y Sensibilización Ambiental a Colectivos Desfavorecidos», perteneciente a las acciones gratuitas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en un 70% (para Objetivo 1) y un 45% (para Objetivo 3) y por la Fundación Biodiversidad, en el marco de los Programas Operativos de «Iniciativa Empresarial y Formación Continua» 2000-2006. (PP. 1294/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Fundación Adecco para la Integración Laboral.

2. Objeto del contrato.

Contratación de 3 lotes del Proyecto denominado «Formación y Sensibilización Ambiental a Colectivos Desfavorecidos».

3. Tramitación: Urgente. **Procedimiento:** Abierto. **Forma de adjudicación:** Concurso.

4. Presupuesto de licitación.

Lote 1: 177.000 euros (IVA incluido); Lote 2: 84.600 euros (IVA incluido); Lote 3: 88.000 euros (IVA incluido).

5. Obtención de documentos e información.

Fundación Adecco para la Integración Laboral, C/ Génova, núm. 18, 28004 Madrid.

6. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día hábil a partir del siguiente a su publicación.

Lugar: Fundación Adecco para la Integración Laboral, C/ Génova, núm. 18, 28004 Madrid.

7. Documentación a presentar: Consultar Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Apertura de ofertas.

Fecha: Décimo día hábil desde la publicación del anuncio.

Lugar: Fundación Adecco para la Integración Laboral, C/ Génova, núm. 18, 28004 Madrid.

Madrid, 5 de abril de 2006.- El Director General, Francisco Mesonero Fernández de Córdoba.

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

ANUNCIO del Servicio de Administración Local, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se dispone la publicación del requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión convocado para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este Servicio hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 7 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, del 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y del 11.4 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, tras revisar las solicitudes presentadas y comprobar que algunas no reúnen los requisitos y/o que no son acompañadas de los documentos preceptivos, se ha acordado requerir a los interesados para que subsanen las correspondientes faltas o acompañen los documentos.

Segundo. El contenido íntegro del requerimiento estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte a los interesados que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley.

Granada, 4 de abril de 2006.- El Jefe del Servicio, Juan Rico López.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 1229/2006).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 957/90, por importe de 3.993,42 €, constituido en fecha 5.10.1990 por José Garzón González con CIF 23493346L (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 24 de marzo de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de expediente sancionador núm. SE/743/06/DI/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador número SE/743/06/DI/RAF, incoado a Intersol, S.L. por incumplimiento de la normativa aplicable en materia de Seguridad Industrial, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 16 de marzo de 2006, se ha dictado Resolución del citado expediente por el Excmo.